

C I R C U L A R D G G T H N º 07

La Directora General de la Dirección General de Gestión del Talento Humano, saluda muy cordialmente a los Directores/as Generales, Directores/as de Niveles, Coordinadores/as Departamentales, Supervisores/as de Control Administrativo y Apoyo Pedagógico como así también a los/as Directores/as de Instituciones Educativas, y a la vez por este medio comunica cuanto sigue.

Atendiendo la situación de emergencia sanitaria que afecta la salud de toda la población paraguaya sin distinción de edad ni genero, dentro de los cuales se encuentran los docentes que prestan servicio educativo a niños y jóvenes de la patria, por lo cual el **Ministerio de Educación y Cultura** a través de esta **Dirección General** se ve compelido por el deber de seguir prestando el **servicio educativo** sin interrupción garantizado por **la Constitución Nacional y las Leyes**, por tal motivo y ante la realidad que los educadores también se hallan afectados por la enfermedad del "Dengue" se toma las siguientes decisiones:

- Caso de que uno o más docentes falten a sus lugares de trabajo y existiere personal capacitado suficiente en la institución afectada deben cubrir las horas de clases del compañero/a enfermo/a con reposo médico a gerenciamiento del Director/a quién dispondrá lo necesario para el efecto (caso de que exista en la institución, docentes fuera de aula cumpliendo otras funciones deben cubrir por esos días al compañero/a).-
- Si la institución no cuenta con personal suficiente para cubrir las ausencias de docentes, y estas fuesen mayor a lo estimado y no hubiere forma de que él o la compañera cubra el servicio, el Director/a debe solicitar los reposos médicos correspondientes y **peticionar que se nombre a otro docente reemplazante en carácter interino por un mes**, acompañando la hoja de propuesta firmada por las autoridades correspondientes, quedando a cargo del supervisor/a, controlar y verificar la realidad de las instituciones de su región o su zona y la presentación de dichas carpetas a la Dirección General de Gestión de Talento Humano conforme al calendario establecido por la Dirección de Movimiento del Personal.-

N.P. y Abog. Aída Varela de Morel
Directora General de Gestión del Talento Humano

Asunción, 6 de Abril de 2011.-